

LISTADO PROVISIONAL DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DEL CASO DE EMPRESA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS DE VALÈNCIA: DIRECTOR/A DE NEGOCIO

A continuación, se publica la tabla de candidaturas en relación con la puntuación obtenida en el caso de empresa, así como la tabla con las candidaturas aptas para la Fase 3 del proceso. Se recuerda que la puntuación máxima de esta fase son 45 puntos y la puntuación mínima para pasar a la Fase 3 son 55 puntos sumando las puntuaciones de las Fases 1 y 2.

Los puntos del caso están repartidos del siguiente modo:

- Diagnóstico y análisis de la situación: 1-9 puntos
- Priorización de resultados e impactos: 1-9 puntos
- Definición de planes de acción asignando recursos y plazos: 1-9 puntos
- Cálculo de escenarios y retornos: 1-9 puntos
- Presentación del plan y motivación del equipo: 1-9 puntos

El tribunal de la Fase 2 del proceso de selección lo componen:

1. Esperanza Romero: Manager de la empresa Improven.
2. Joan Bosch: Senior de la empresa Improven.
3. Sylvia Andrés: Gerente del Palacio de Congresos de València.

Las fechas y horas se han establecido teniendo en cuenta, por un lado, el orden de las puntuaciones de la Fase 1 y, por otro lado, las circunstancias que las personas participantes del proceso hicieron llegar al tribunal, previo al día de la prueba, por medio de los canales de comunicación establecidos para ello. La jornada de la Fase 2 se ha celebrado en las instalaciones del Palacio de Congresos de València el día 27 de marzo de 2023 en horario de 10:15 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:05 horas.

Con el objeto de cumplir con la protección de datos de las personas que participan en el proceso de selección se ha generado un código identificativo ID para cada candidatura. Dicho código ha sido generado utilizando las iniciales del nombre y apellidos junto al 1er, 3er y 5º número de su DNI. Dicho ID será utilizado durante todo el proceso.

Las personas han aportado su DNI, Pasaporte, NIE o Carnet de conducir para verificar su identidad antes del inicio de las pruebas y han firmado su consentimiento para la grabación de la presentación del caso de empresa.

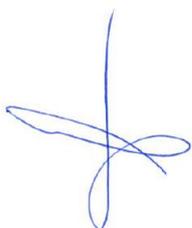
Se ha dispuesto de ordenadores conectados a red facilitados por Palacio de Congresos de València para la realización del caso de empresa, disponiendo todas las personas candidatas del mismo tiempo y medios.

EL TRIBUNAL DE LA FASE 2 DEL PROCESO:

Esperanza Romero

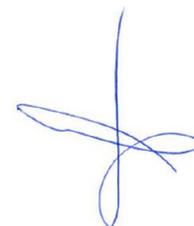
Joan Bosch

Sylvia Andrés



I. LISTADO DE PERSONAS QUE HAN ASISTIDO A LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

ID	Día de Realización de la Prueba	Hora de asistencia
GAMH4-8-2----	27/03/2023	10:15
VST1-2-2----	27/03/2023	10:45
MGCB2-1-0----	27/03/2023	11:15
MELP2-2-5----	27/03/2023	16:30
MJMR0-7-8----	27/03/2023	17:00



II. LISTADO DE PERSONAS QUE CUMPLEN CON LAS PUNTUACIONES MÍNIMAS (55 PUNTOS) PARA PASAR A LA FASE 3 DEL PROCESO

Las candidaturas que habiendo superado tanto la Fase 1 como la Fase 2 con una puntuación conjunta superior a los 55 puntos, accederán a la tercera fase, tal y como se dispone en las bases de la convocatoria.



ID	Total de Puntos Fase 1	Total de Puntos Fase 2	Total de Puntos	Resultado
MELP2-2-5----	28,15	40,00	68,15	Apto
GAMH4-8-2----	25,55	33,00	58,55	Apto

III. LISTADO DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN CON LAS PUNTUACIONES MÍNIMAS (55 PUNTOS) PARA PASAR A LA FASE 3 DEL PROCESO

ID	Resultado
MGCB2-1-0----	No Apto
MJMR0-7-8----	No Apto
VST1-2-2----	No Apto

Tras la publicación del acta en el portal de transparencia del Palacio de Congresos de València y de conformidad con la LOPD, el detalle de las puntuaciones será enviado vía correo electrónico individualizado a cada persona candidata.

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso de selección, las personas candidatas disponen de siete días hábiles desde la publicación del acta para presentar alegaciones, el último día para presentarlas será el 11 de abril de 2023. Las personas candidatas pueden presentar alegaciones dirigiendo su escrito a la siguiente dirección

de correo electrónico: palcongres@improven.com, indicando: Nombre y Apellidos, DNI, motivo de la impugnación, correo electrónico, teléfono, fecha del escrito y firma.

Transcurrido el plazo de alegaciones, el Palacio emitirá la lista definitiva de candidaturas.

